

CAPÍTULO IX.

Continuacion del mismo asunto. *Defensa de los cuatro artículos* publicada bajo el nombre de Bossuet, despues de su muerte.

Si causan á la verdad tristeza las reflexiones tan obvias, que en esta discusion se ofrecen, y que no podíamos pasar en silencio, tambien luego á luego se encuentra el alivio, mediante una consideracion terminante, que dispensa de toda suposicion desagradable, y es; que en un sentido muy cierto, la defensa de la declaracion no es de Bossuet, ni puede colocarse en el número de sus obras.

Importa poco que en la biblioteca del rey se halle *la defensa de la declaracion* escrita de mano de Bossuet: todo lo que un hombre escribe no suele reconocerlo por obra suya, ni se destina á ver la luz pública. Todas las obras póstumas son sospechosas, y muchas veces he llegado á desear que estuviese prohibido publicarlas sin preceder una autorizacion solemne. Todos los dias escribimos cosas que despues desaprobamos: pero no sé qué se es, siempre se ama lo que se ha escrito, y difficilmente se determina uno á rasgarlo, sobre todo si la obra es considerable, y contiene por otra parte algunas páginas útiles, de las cuales se espera poder aprovecharse algun dia. En el entretanto viene la muerte, y siempre inopinada, porque es muy raro el hombre que cree que morirá hoy. El manuscrito cae en manos de un heredero, ó de un comprador que lo imprime; lo que ordinariamente es una desgracia, y algunas veces un delito. Cualquiera autoridad inglesa que hubiese prohibido la publicacion del *comentario de Newton sobre el apocalipsis*, ¿no hubiera hecho un gran servicio á la memoria de este grande hombre? Sin duda hay circunstancias que permiten, y aun tal vez que pueden exigir la publicacion de una obra póstuma; pero en el caso presente todas ellas se reunen para hacer desechar *la defensa de la de-*

claracion. Esta, segun ya lo hemos visto, era una obra de precision ó de obediencia, ó de uno y otro, y Bossuet por sí mismo nunca se hubiera determinado á escribirla. ¿Cómo habria él defendido espontáneamente una obra concebida y ejecutada contra su voluntad? Veinte y dos años vivió despues de la declaracion, sin habernos dejado una prueba de que alguna vez hubiese determinado publicar la defensa; nunca halló el momento favorable, y esto merece muy particular atención en un hombre tan fecundo, tan rápido, tan seguro de sus ideas, tan firme en sus opiniones; no parece sino que habia perdido su brillante carácter. *Yo busco á Bossuet y no le encuentro*. Sobre nada se muestra seguro, ni aun sobre el título; y aquí es el tiempo de observar, que el título de este libro, tal como lo vemos hoy á la cabeza de la obra, es una falsedad incontestable; porque habiendo suprimido Bossuet el título antiguo de *defensa de la declaracion*, y por otra parte, habiendo declarado solemnemente que *él no queria defenderla*, no se ha podido sin insultar á su memoria, á la verdad, y al público, conservar este título, desechar el de *Gallia orthodoxa*, sustituido á aquel por el inmortal prelado. No se puede mirar sin tomar el mas vivo interés á este grande hombre, atado, por decirlo así, á un trabajo tan ingrato, sin poder nunca ni abandonarlo, ni acabarlo. Despues de haber hecho, reformado, mudado, corregido, dejado, vuelto á tomar, mutilado, suplido, borrado, interlineado su obra, acabó por deshacerla toda, y por hacer otra nueva que sustituyó á la revision de 1695 y 1696, producida ya con dolor, donde suprime enteros los tres primeros libros, le muda el título, y se impone la ley de no pronunciar ya mas el nombre de los cuatro artículos.

Mas aun con esta nueva forma ¿satisfará la obra á su autor? De ningun modo. Esta *malhadada* declaracion lo agita, atormenta, lo consume, por decirlo así, y es preciso aun que la vuelva á mudar. No hallándose jamás contento de lo que ha hecho, piensa siempre en hacer otra cosa diferente, «y casi no puede dudarse que el designio de Bossuet no fuese de variar su obra *» toda entera*, como habia ya mudado los tres prime-

» ros libros¹; pero la multitud de negocios, y las enfer-
» medades que padeció en los últimos años de su vida,
» le impidieron ejecutar su proyecto², ó á lo menos
» de poner en limpio su obra, » porque estaba ya casi
terminada, y el abate Lequeux, segundo editor de las
obras de Bossuet, « juntando varios borradores escritos
» de mano del ilustre autor, confundidos en una mul-
» titud de papeles, ha hallado la obra casi enteramente
» corregida según el nuevo plan³. »

« Pero, dice el nuevo historiador de Bossuet, como es-
» tos borradores no llegaron á nuestras manos, es im-
» posible fijar nuestra opinion sobre la naturaleza y la
» importancia de estas correcciones⁴. »

Á la verdad es mucha desgracia que estos manuscritos
no hayan llegado hasta nosotros, aunque fuese en su es-
tado de imperfeccion⁵. Nos basta, no obstante, saber que
han existido, y que Bossuet no solamente queria variar
su obra toda entera, sino que aun habia ya casi ejecuta-
do su proyecto; lo cual, en el juicio mismo de su autor,
priva al libro, tal cual como lo tenemos hoy, de toda au-
toridad.

Bossuet murió al fin, y este astro se ocultó el 1704.
Naturalmente se ofrece el preguntar, ¿cómo este grande
hombre habia podido durante tantos años dejar enmo-
hecer, por decirlo así, en sus carteras una obra de esta
importancia, sin pensar en imprimirla, ni aun presentarla
á Luis XIV, como nos lo asegura su sobrino⁶?

¹ *Hist. de Bossuet*, documentos justificat. del lib. 6, t. 2, p. 400.

² Así lo confiesa el mismo abate Bossuet. *Obras de Bossuet*,
edición de Tieja, 1768, t. 19. Prefac. de los editores, p. 25.

³ *Hist. de Bossuet*, *ibid.*, p. 400.

⁴ *Hist. de Bossuet*, Documentos justificativos, *ibid.*, p. 400.

⁵ No sería acaso muy difícil adivinar, ó á lo menos sospechar la
razon que nos ha privado de ellos: contenian las variaciones, y
acaso las retractaciones ó arrepentimiento del gran Bossuet, y no
era menester mas para determinar á su sobrino á suprimirlos. Pues
sabemos que este veia ya con mucha pena, según observaremos muy
pronto, la segunda revision de la obra, donde el ilustre autor habia
hecho muchas correcciones.

⁶ *Carta del abate Bossuet al Canciller D'Aguesseau*, en la
Hist. de Bossuet, en el lugar citado, p. 407.

La respuesta se presenta por sí misma; y lo es, que
ni el soberano ni el súbdito querian que se publicase.
Demos por cierta la asercion del abate Bossuet, « de que
» el obispo de Meaux habia compuesto *la defensa* por ór-
» den expresa de Luis XIV, y siempre con el designio de
» darla al público¹; » y explíquenos cómo es que el
mas absoluto de los reyes no la mandaba publicar, ó có-
mo suponiendo que lo mandase, podria rehusarlo el mas
sumiso de los súbditos. Yo creo que no puede decirse
otra cosa sino que Luis XIV persistió, pero que sus ins-
tancias fueron siempre contrariadas por la repugnancia
de Bossuet; y en este caso la defensa se hubiera des-
truido mas visiblemente, pues que un hombre como
Bossuet, habria en su conciencia proscripto aquel li-
bro hasta el punto de negar su publicacion al mismo
Luis XIV.

Despues de la muerte de este sabio obispo, cayeron
sus papeles en las manos de su poco digno sobrino el
abate Bossuet, que podria llamarse justamente, sirvién-
donos de una expresion muy conocida, *el sobrinito de un
gran tio*².

Parecia muy natural que este hombre se apresurase á
publicar una obra tan análoga á los principios que él
mismo profesaba, y que además debia creerla muy pro-
pia para engrandecer la reputacion de su tio. Sin em-
bargo, guardó el mas profundo silencio por el espacio
de treinta años, y la obra no se manifestó en todo este
tiempo.

El célebre abate Fleury, que murió en 1723, ha-
bia sacado una copia de ella con el permiso del ilus-
tre obispo, con quien tenia particular amistad (era de

¹ *Memorias del abate*. Documentos justificat., *ibid.*, p. 407.

² M. de Beausset observa que: *el carácter conocido del abate
Bossuet lo hacia incapaz de toda moderacion* (*Historia de
Bossuet*, t. 4, lib. 11, p. 18). Estas dos palabras bastan. Recordare-
mos solamente un hecho, y es, que este mismo sobrino escribiendo
á su tio desde Roma, á donde lo habia enviado por el asunto de
Fenelón, le decia: *El arzobispo de Cambrai es una bestia feroz,
y el mayor enemigo que ha tenido jamás la Iglesia*. (Carta de 25
de noviembre de 1698, en la *Historia de Fenelón*, t. 2, lib. 3,
p. 158.)

la primera redaccion con el título de *defensa*), y la dejó en legado al canciller d'Aguesseau; pero este gran magistrado no se cuidó de reclamar el legado¹. De modo que para todos los grandes personajes del Estado, que podian entonces conocer los secretos de la corte y los de Bossuet, parece que este libro era una obra de nigromancia que no se podia llegar á ella sin temblar.

Esta copia, que no se atrevió á reclamar el canciller de Francia á quien pertenecía, se la hizo traer el cardinal de Fleury, primer ministro, y la hizo depositar en la Biblioteca real « con la condicion y órden expresa de no » dejar sacar copia alguna de ella, ni poder comunicarla » á nadie para trasladarla². »

Cualquiera creeria que se trataba de la salud del Estado. El mismo sobrino nos ha trasmitido la declaracion de su tio, á saber: « Que solamente una evidente » utilidad, en una palabra, una necesidad absoluta podia » obligar á S. M. á que consintiese en que se publicase » una obra de esta naturaleza³. » Y el canciller d'Aguesseau temia que si este mismo sobrino llegaba á comunicar la obra podria suceder que apareciese impresa en Holanda, lo cual seria sensible⁴.

1 Merecen copiarse las mismas expresiones de la nota que nos ha comunicado esta anécdota, que es del doctor Traguy, uno de los bibliotecarios segundos de la Biblioteca del rey. « El canciller, dice, me añadió, que hallándose en Fresnes cuando murió el abate Fleury, no creyó que debía reclamar aquel legado. » (*Historia de Bossuet*, t. 6, documentos justificat., lib. 6, p. 405.) La frase está concebida de modo que nos da á entender que d'Aguesseau no se había prevalido de legado porque se hallaba en Fresnes: si hubiese estado en Paris, hubiera podido hacerse con el manuscrito sin ruido y sin ceremonia; pero desde Fresnes era menester escribir y manifestarse mas: la conducta que observó inmediatamente el ministro, hace ver que el canciller D'Aguesseau obró en este caso con mucha prudencia.

2 Docum. justificat., *ibid.*, t. 2, p. 403.

3 Docum. justificat., *ibid.*, p. 418. — ¿Y de qué naturaleza? ¡Oh grande hombre! de una naturaleza contraria á vuestra naturaleza.

4 Nota del doctor Traguy, en la cual refiere una conversacion con el canciller d'Aguesseau del 15 de diciembre 1708 (*Ibid.*, p. 407).

Ciertamente que ni el canciller ni el abate Bossuet (perdóneseme nombrarlos juntos), podian ver con disgusto la publicacion de una obra, en donde se trataba de limitar el poder del Papa, porque uno y otro pensaban sobre esto del mismo modo, aunque solo en este punto se parecian.

Y cuando el abate Dupin en 1708 publicó una obra destinada directamente á formar jóvenes teólogos para la defensa de los cuatro artículos, el gobierno le dejó obrar libremente¹. Yo creo muy bien que Luis XIV, segun las apariencias, nada sabia de esto, y puede ser tambien que no hubiera entendido la cuestion si se la hubiesen explicado; pero todo esto es indiferente. Dupin imprimia con *privilegio de S. M.*, y esto basta. El rey, ó por mejor decir el soberano, responde justamente de todo porque lo sabe todo, pues que todos sus agentes y todos sus órganos son él mismo.

Pero cuando el soberano obra personalmente, ó que alguno se dirige personalmente á él, la cuestion debe tratarse como todas las demás; y en esta inteligencia podria preguntarse: ¿cómo rehusaba Luis XIV que se publicase una obra emprendida por su órden?

Una sola conjetura cabe sobre este punto, y por fortuna llega á aquel grado de probabilidad que casi se confunde con la verdad. Despues de aquel primer fervor de la composicion, que es comun y conocido en todos los escritores, Bossuet cesó muy pronto de hallarse satisfecho de su obra. Es cierto que con entera conviccion decia: *Yo llevo esta causa con toda seguridad al tribunal del Salvador*²; pero esta seguridad en breve se convirtió

1 Aquí debe observarse, que el primer teólogo que emprende públicamente la defensa de los cuatro artículos, es el abate Dupin, hombre de doctrina mas que sospechosa. En general, todos los escritores anticatólicos ó antirealistas nunca han dejado, ya mas, ya menos, de adoptar los cuatro artículos como una doctrina fundamental. Si Bossuet, que estaba bien incomodado de las opiniones atrevidas de Dupin, y que mas de una vez se las habia reprendido, hubiese podido preveer que este teólogo seria el primer campeón de la declaracion, sin duda hubiera dicho: *Non tali auxilio*, etc.

2 *Securus hanc causam ad Christi tribunal perfero*. (Obras de Bossuet, en 4º, t. 20, in coroll.)

en ansiedades, á vista de las oposiciones que se manifestaban por todas partes, y de los numerosos escritos que combatian aquellas doctrinas que él creia ciertas; de modo que se asustó la reflexion, nacieron los escrúpulos, y en el alma pura de Bossuet un escrúpulo bastaba para dejar fria la voluntad. Él ya no gustaba de su obra, ni queria que saliese á luz, y Luis XIV por su parte, contento de la sumision de tan grande hombre, jamás se determinó á afligirle durante su vida, y aun supo respetar sus nobles escrúpulos despues de su muerte.

Hagámonos cargo de la situacion de Bossuet. Escribia para un clero cuyas opiniones no eran tan móderadas como las suyas; escribia contra una doctrina recibida por la mayor parte de la Iglesia católica; escribia en cierto modo por un rey contra un papa, con el deseo sincero de mostrarse obispo ortodoxo y súbdito sumiso; y escribia con la íntima persuasion de que su libro seria un monumento dogmático: mas no obstante, cada dia veia nacer objeciones contra la causa cuya defensa habia emprendido, y cuando creia haber hallado la solucion á estas dificultades, las veia volver á aparecer bajo otras formas, y con consecuencias que las daban una nueva fuerza. Esto le obligaba á registrar toda la tradicion, á consultar todos los concilios, y á luchar contra la autoridad de las cosas y de los hombres. A los tormentos de una conciencia delicada, añadase el temor de irritar mas los espíritus que estaban ya tan agriados, y el peligro conocido de faltar á alguna de las precauciones necesarias para la conservacion de la unidad. ¿No era todo esto bastante para hacer temblar la religion y la probidad de Bossuet?

Ahora se concibe bien porqué Bossuet no presentó jamás á Luis XIV una obra, no obstante que la habia emprendido por orden expresa de este príncipe; y tambien se ve la razón por que este, detenido por los escrúpulos, y muy probablemente por las graves representaciones de aquel prelado, se abstuvo constantemente de hacer publicar su libro, y aun de pedírselo solamente; y en fin, se conoce porqué este libro llegó á ser un secreto de Estado que nunca debia descubrirse al público. Ahora se comprende porqué un primer ministro hacia

autoritativamente que le trajesen de casa del abate Fleury el manuscrito de la defensa, por temor de que se publicase; y porqué un canciller de Francia, y lo que es más un d'Aguesseau, no se atrevia á pedir á los herederos del abate Fleury este manuscrito que él le habia legado en su testamento. ¡Ah! estaba bien informado y penetrado de las intenciones y de los motivos del gobierno! Ahora se comprenden las escrupulosas medidas tomadas por el ministerio, para que este manuscrito depositado en la Biblioteca del rey, como simple monumento de un grande hombre, no saliese nunca de allí para extenderse en el público. Se comprende cómo el primer magistrado del reino temia que se hiciese una edicion en Holanda, *lo cual seria, segun él, muy sensible*: cómo el ministerio, inquieto aun cuatro años despues de haber fallecido el abate Fleury, y no sabiendo que el Canciller no habia reclamado su legado, envió á su casa al segundo bibliotecario de la Biblioteca del rey, para pedirle que le dejase ver aquel manuscrito,¹ que se suponía conservaba en su poder en virtud del testamento del abate; y en fin se comprende porqué parecia *tan importante recobrar* el ejemplar que se creia falsamente haber sido presentado al rey².

Lo que d'Aguesseau miraba *como muy sensible*, fué precisamente lo que sucedió. La obra de Bossuet, *de la primera revision*, se imprimió furtivamente y muy á la ligera en Luxemburgo el 1730, por una copia informe y sin ninguna especie de autorizacion³. En fin, la misma obra *de la segunda revision* no se publicó hasta el año 1745, tambien sin ninguna autorizacion pública, y con la data de Amsterdam⁴.

Este fué el honor que se hizo á la memoria de Bossuet cuarenta y un años despues de su muerte. Una obra postuma de este grande hombre, y sobre un asunto de la mayor importancia, debia dedicarse al rey, y salir de las prensas del Louvre; y debia estar adornada con mas

1. Con la condicion de no volverlo jamás. Esto se da por supuesto.

2. Documentos justificados de la *Historia de Bossuet*, *ibid.*, p. 406.

3. *Ibid.*, p. 413: — 4. *Ibid.*

aprobaciones, por lo menos nacionales, que las que presenta en su frontis la *Exposición de la fe católica*. Pero no : será preciso leer : — *Amsterdam* — 1745 — y nada más. Por otra parte, el abate Bossuet nos ha manifestado las intenciones expresas de su tío : « Sintiendo » que se acercaba su fin, entregó la obra en manos de su » sobrino, mandándole expresamente que la custodiase » bien, y que no la entregase jamás á persona alguna » sino en manos propias del Rey, cuando S. M. lo juzgase » á propósito ¹. »

Después de la muerte de Bossuet, su sobrino presentó una copia de la obra á Luis XIV, quien no la quiso admitir; y solo *después de seis años de repetidas instancias y de humildes súplicas* ² consintió el rey en recibir un ejemplar de la obra (á lo que se ve no tenía mucha prisa). « Yo puse, pues, *nos dice el abate Bossuet*, los » cinco ó seis tomos de esta obra en una cajita en que yo » los había traído; los cuales se han hallado en el mismo » estado en que yo los puse al fallecimiento de este gran » príncipe ³. »

Siendo pues evidente la intencion de Bossuet, y declarándonos expresamente su sobrino, *que no podría menos de mirar como una desgracia, y como una cosa poco decorosa para la memoria de M. de Meaux* (y aun podría añadir, y para la misma Francia) *que la obra se publicase sin ir acompañada de la autoridad real* ⁴, ¿ cómo se atrevía él á contradecir una intencion tan expresa y tan sagrada, haciendo imprimir la obra de su tío sin autori-

¹ Este es el estilo del abate Bossuet, que escribía su lengua como un lacayo alemán que hubiese tenido seis meses de maestro francés. Á cada paso es menester soltar la careajada : á cada línea un solecismo.

² Docum. justific. de la *Historia de Bossuet*, ubi supra, p. 408.

³ Estas frases tan singulares quieren decir : « Yo, pues, volví á colocar los cinco ó seis volúmenes de esta obra en la misma cajita » en que los había traído, y después del fallecimiento de este gran » príncipe fueron hallados en el mismo estado en que yo los había » presentado. » (*Ibid.*, p. 409.) Bien podría preguntarse, ¿ qué » sabía él? pues la obra había salido de las manos de Luis XIV.

⁴ Docum. justific., p. 410.

zacion pública, y no por el manuscrito entregado á Luis XIV sino por una copia retenida contra todas las reglas de la buena fe?

¡ Ah! es que en esta última época la losa sepulcral había cubierto ya á Luis XIV, á sus ministros, y á las tradiciones de su siglo; depende de que, después de la regencia, y en medio de siglo del la Enciclopedia, nada se recordaba, nada se respetaba, y todo se podía decir é imprimir impunemente; de manera que el sobrino de Bossuet, libre y desembarazado de todas las ideas de temor, de honor, ó de delicadeza que medio siglo antes hubieran podido detenerle, ya no era más, cuando pareció la obra, que un sectario que especulaba con un libro.

Si yo hubiese de creer á una autoridad que respeto mucho, el abate Bossuet, cuando publicó la defensa, habría podido ceder al temor de ver comprometido el honor de su tío en la edicion de Luxemburgo, que hervía en faltas las más groseras. Pero encuentro que las datas, que deciden tantas cosas, se oponen fuertemente á esta explicacion; y efectivamente, habiendo precedido la primera edicion de la Defensa, publicada en Luxemburgo en 1730, quince años á la que se hizo en Amsterdam por el abate Bossuet, era menester confesar que en la suposicion expresada, la delicadeza del sobrino se despertó muy tarde.

Pero aun cuando el motivo supuesto hubiese realmente tenido parte en la determinacion del sobrino, siempre sería cierto que contra la intencion solemne de su tío, y contra todas las leyes de la probidad, él había hecho una edicion que quince ó veinte años antes miraba como una especie de desgracia pública, y como un borron para la memoria de su tío, y aun para el honor de la Francia.

Ningun autor célebre ha sido más desgraciado que Bossuet acerca de sus obras póstumas : el primer editor fué su miserable sobrino, y este tuvo por sucesores algunos monjes fanáticos, que atrajeron á su edicion la más justa censura del clero de Francia ¹.

¹ Acerca del abate Lequeux, uno de estos editores, puede verse una anécdota muy curiosa en el *Diccionario histórico* de Feller, artículo *Lequeux*.